



Congreso de la Nación
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Prevención y Lucha contra el Narcotráfico y Delitos Conexos.

Asunción, 5 de diciembre del 2018.-

EXPEDIENTE N° PS – 18 8237

DICTAMEN N° 049

HONORABLE CAMARA DE SENADORES

Vuestra Comisión de **PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO Y DELITOS CONEXOS**, os aconseja la **Aprobación** del Proyecto de Ley **“POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA LA RECEPCIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS LISTAS DE SANCIONES DEFINITIVAS EMITIDAS POR EL CONSEJO DE SEGURIDAD DE LAS NACIONES UNIDAS, ASÍ COMO LA INCLUSIÓN Y EXCLUSIÓN DE PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS”**, presentado por los Senadores Blas Llano, Lilian Samaniego, Stephan Rasmussen, Martín Arévalo, Fernando Silva Facetti y Rodolfo Friedmann. (22/11/2018).

En ocasión a su estudio, Miembros de la comisión ampliarán los fundamentos del presente dictamen.

ENRIQUE BACCHETTA
Vicepresidente

BLAS A. LLANO RAMOS
Presidente

FERNANDO SILVA FACETTI
Relator

MARTÍN ARÉVALO
Miembro


PATRICK KEMPER
Miembro

